



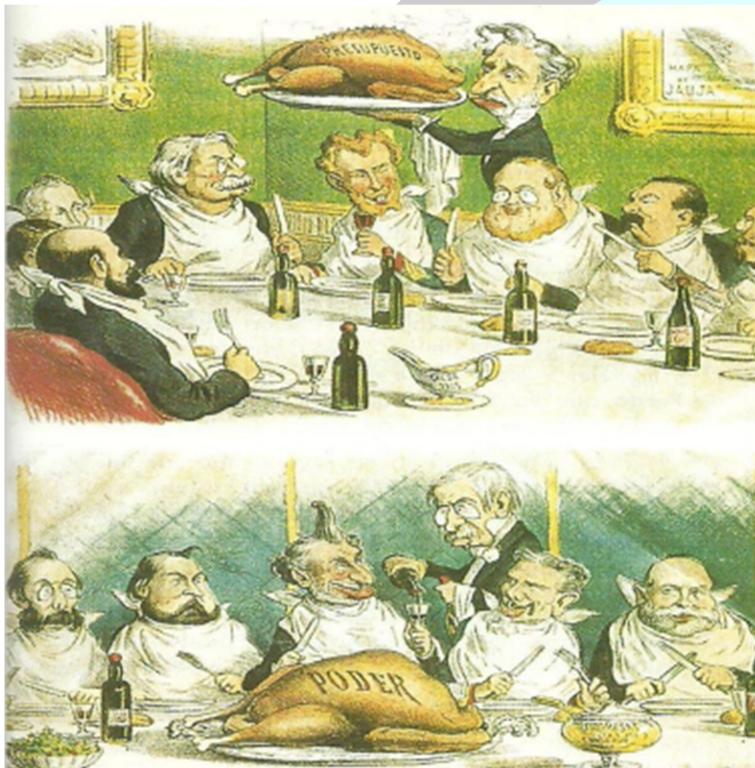
HISTORIA

2º BACHILLERATO

Ejercicios propuestos La Restauración

EJERCICIOS PROPUESTOS

EL TURNISMO



FRAUDE ELECTORAL

TRAMPAS ELECTORALES



“Para hacer las listas de electores se ponen en ellas algunos nombres verdaderos perdidos en una multitud de imaginarios y, sobre todo, de difuntos. La representación de estos últimos se da siempre a agentes disfrazados de paisano para ir a votar. El autor de estas líneas ha visto repetidas veces que su padre, fallecido hace ya algunos años, iba a depositar su voto en la urna bajo la figura de un barrendero de la ciudad o de un sabueso de policía, vestido con un traje prestado. Los individuos que componen las mesas de los colegios electorales presencian muy a menudo semejantes transmigraciones de las almas de sus propios padres.”

V. Almirall, *España tal como es, 1886*

EL CACIQUISMO SEGÚN JOAQUÍN COSTA (1901)

“1.- Los oligarcas (los llamados primates, prohombres o notables de cada bando, que forman su “plana mayor”, residentes ordinariamente en el centro); 2.- Los caciques, de primero, segundo o ulterior grado, diseminados por el territorio; 3.- El gobernador civil, que les sirve de órgano de comunicación e instrumento. A esto se reduce fundamentalmente todo el artificio bajo cuya pesadumbre gime rendida y postrada la nación.

Oligarcas y caciques constituyen lo que solemos denominar clase directora o gobernante, distribuida o encasillada en “partidos”. Pero, aunque, se lo llamemos, no lo es; si lo fuese, formaría parte integrante de la nación, sería orgánica representación de ella, y no es sino un cuerpo extraño, como pudiera serlo una facción de extranjeros apoderados por la fuerza de ministerios, capitanías, telégrafos, ferrocarriles, baterías y fortalezas para imponer tributos y cobrarlos. (...) En las elecciones (...), no es el pueblo, sino las clases conservadoras y gobernantes quienes falsifican el sufragio y corrompen el sistema, abusando de su posición, de su riqueza, de los resortes de la autoridad y del poder, que para dirigir desde él a las masas les había sido entregado. “

EL PACTO DEL PARDO

Se ha llamado así al acuerdo entre Cánovas y Sagasta con el fin de apoyar la regencia de Doña María Cristina y salvar la difícil situación creada a la muerte de Alfonso XII. La muerte del rey, y la consiguiente regencia, representaban un momento crítico para el mantenimiento de la monarquía borbónica, que podían aprovechar carlistas y republicanos. La ausencia de un heredero varón complicaba aún más el panorama. Cánovas consideraba necesario contar con el apoyo de los liberales de Sagasta, y éstos deseaban ocupar de nuevo el poder. Cánovas y Sagasta se entrevistaron en vísperas de la muerte del rey, acordando que Cánovas dejaría el poder al considerar que para mantener el nuevo reinado sería conveniente inaugurarlo con una nueva política, como expondría en el documento de su dimisión. Este acuerdo permitió una tranquila sucesión.

NACIONALISMOS

Extractos de las obras de Sabino de Arana y Goiri fundador del Partido Nacionalista Vasco

De la fisonomía, el aspecto, la laboriosidad y la limpieza

«La fisonomía del bizkaino es inteligente y noble; la del español, inexpresiva y adusta. El bizkaino es nervudo y ágil; el español es flojo y torpe. El bizkaino es inteligente y hábil para toda clase de trabajos; el español es corto de inteligencia y carece de maña para los trabajos más sencillos (...) El bizkaino es laborioso (ved labradas sus montañas hasta la cumbre); el español, perezoso y vago (contemplad sus inmensas llanuras desprovistas en absoluto de vegetación). El bizkaino es emprendedor (...) ; el español nada emprende, a nada se atreve, para nada vale. El bizkaino no vale para servir, ha nacido para ser señor; el español no ha nacido más que para ser vasallo y siervo (...) El bizkaino es caritativo aun para sus enemigos (...); el español es avaro aun para sus hermanos (...) El bizkaino es digno, a veces con exceso, y si cae en la indigencia, es capaz de dejarse morir de hambre antes de pedir limosna (...); el español es bajo hasta el colmo, y aunque se encuentre sano, prefiere vivir a cuenta del prójimo antes que trabajar (...) El aseo del bizkaino es proverbial (...); el español apenas se lava una vez en su vida y se muda una vez al año (...) Oídle hablar a un bizkaino y escucharéis la más eufónica, moral y culta de las lenguas; oídle a un español y si sólo le oís rebuznar podéis estar satisfechos, pues el asno no profiere voces

indecentes ni blasfemias. El bizkaino es amante de su familia y su hogar (...); entre los españoles, el adulterio es frecuente (...) Por último, según la estadística, el noventa y cinco por ciento de los crímenes que se perpetran en Bizcaya se deben a mano española, y de cuatro de los cinco restantes son autores bizkainos españolizados».

«¿Qué es, pues, lo que respecto de la pureza de raza se contiene en el programa nacionalista? Los extranjeros podrían establecerse en Bizcaya bajo la tutela de sus respectivos cónsules; pero no podrían naturalizarse en la misma».

«La ciudadanía bizkaina pertenecerá por derecho natural y tradicional a las familias originarias de Bizcaya, y en general a las de raza euskeriana».

«Vuestra raza, singular por sus bellas cualidades, pero más singular aún por no tener ningún punto de contacto o fraternidad ni con la raza española, ni con la francesa, que son sus vecinas, ni con raza alguna del mundo, era la que constituía a vuestra Patria Bizcaya; y vosotros, sin pizca de dignidad y sin respeto a vuestros padres, habéis mezclado vuestra sangre con la española o maketa, os habéis hermanado y confundido con la raza más vil y despreciable de Europa, y estáis procurando que esta raza envilecida sustituya a la vuestra en el territorio de vuestra Patria».

MOVIMIENTOS OBREROS Y SINDICATOS



En el año 1888, a las 10'30 horas del 12 de agosto, veintiséis hombres tomaban asiento en el salón del Círculo Socialista ubicado en la calle Tallers, 29, de Barcelona, para iniciar el Primer Congreso Nacional Obrero: **Antonio García Quejido, Pablo Iglesias, Juan Serna, Basilio Martín Rodríguez, Pablo Roca, Pedro Botifoll, Ramón Cuñé, Constantino Amigó, Antonio Cortés, Juan Roca, Baldomero Carbonell, Rafael Orrioles, José Anguera, Toribio Reoyo, Salvador Ferrer, Cristóbal Uño, Antonio Torroella, José Sarcos, Ramón Perramón, Jaime Mora, Juan Matas, J. Castells, José Pons, Juan Boixader, Juan Palomero y Antonio Moliner.** Estos 26 delegados, que representaban a 44 sociedades de oficios (28 de ellas de Cataluña y 16 a las provincias castellanas) y a un total de 5.154 afiliados, de los que 1.391 correspondían a la Federación Tipográfica Española, habían llegado animados por un empeño común: constituir la primera Organización nacional de sociedades obreras para defender sus intereses de asalariados frente a la patronal.

Unión General de Trabajadores de España.
 He habido dato cuenta la comisión de
 reunión a las Juntas directivas de las secciones obrer
 ndas en este capital a la Unión General de Trabajadores de
 España del resultado de la elección de comités Nacional, se
 sulta formado este por los compañeros siguientes:
 Antonio García Quejido presidente
 Salvador Ferrer vice-presidente
 Ramón Golaer secretario
 Francisco Parra secretario
 Juan Graells tesorero
 Basilio Martín Rodríguez vocal
 Joaquín Manresa vocal
 toman esta posesión de sus cargos, a excepción de Joaqu
 quín Manresa que se halla enfermo, y acuerdan celebrar
 la primera sesión el miércoles 24 del corriente a las
 once de la noche para dar comienzo a los trabajos
 Barcelona 29 de Octubre de 1888
 El vicepresidente
 Juan Graells